

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Mislata

*2025/03403 Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía n.º 1131 de 21 de marzo de 2025, se ha delegado en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Agustín Pérez Núñez, la celebración del matrimonio civil a realizar en el Jardín de Casa Sendra del Ayuntamiento de Mislata, el día 22 de marzo de 2025, entre los siguientes interesados: D. J. C. y K. B.

Mislata, 25 de marzo de 2025.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.

